GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Santa María del Oro, Nayarit; a lunes 28 de mayo de 2018	
Sección:	**Primera**
Año:	**2018**
Numero de Publicación:	**019/2018**

Miembros del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal; el C. Julio Montero Hernández, Síndico Municipal; el Licenciado José Octavio Altamirano Martínez, Regidor; la C. Karen del Rocío García Pérez, Regidora; la Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado, Regidora; la C. Rosalba López Ochoa, Regidora, la C. Margarita Jiménez Contreras, Regidora, el Profesor J. Félix Muro Flores, Regidor; el Arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria, Regidor; el C. Pio Sánchez Robles, Regidor; el Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor; y el C. Gilberto López Betancourt, Regidor; así como también el Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

La Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

SUMARIO

- **INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ–ALCALDESA MUNICIPAL.**
- **COMPARECENCIA DEL LIC. ANTONIO ESPINOZA GALINDO, PARA INFORMAR DEL ESTADO ACTUAL DE LOS EX-TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO.**
-
- **CORTE DE CAJA DEL COMITÉ DE LA FERIA SANTA MARÍA DEL ORO 2018.**
- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.**
- **ASUNTOS GENERALES.**

ACTA NÚMERO 19

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **viernes 25 del mes de mayo del año 2018,** con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
V. INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ–ALCALDESA MUNICIPAL
VI. COMPARECENCIA DEL LIC. ANTONIO ESPINOZA GALINDO, PARA INFORMAR DEL ESTADO ACTUAL DE LOS EX-TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO.
VII. CORTE DE CAJA DEL COMITÉ DE LA FERIA SANTA MARÍA DEL ORO 2018.
VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.
IX. ASUNTOS GENERALES.
X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I.
Se realizó el pase de lista correspondiente por el Prof. Bernardo Muro Sánchez- Secretario del Ayuntamiento, estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo 10 Regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

PUNTO II.
Dando continuidad al orden del día; una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; la Alcaldesa Municipal Profa. Ana María Isiordia López, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9:00 horas del día 25 de mayo del año 2018 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.
Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV.
El Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta anterior, celebrada el día 11 de mayo del año 2018.

PUNTO V.
Este punto del orden del día, la Profa. Ana María Isiordia López-Alcaldesa Municipal, informa de las siguientes actividades:

- Durante la primera semana del mes de mayo que corresponde del 01 al 05, realizamos varias actividades entre otras dar seguimiento a lo necesario para ultimar detalles de nuestra Feria Santa María del Oro 2018; realizándose el día 05 el rompimiento de la misma, haciendo equipo con el Honorable Cabildo y Síndico Municipal a quienes felicitó por su gran

disponibilidad de participación en la organización de cada una de las actividades que se programaron para que este evento fuera un éxito; de igual manera sin dejar de mencionar y reconocer a los directores de las diferentes direcciones, a los trabajadores de Ayuntamiento, al Presidente del DIF y personal a su cargo.

- Continuando con las actividades que tenemos como encomienda, fuimos participes de la Asociación de Charros para la cabalgata que se desarrolló el domingo 06 de mayo, para luego continuar con la presentación de los eventos cívicos, culturales y artísticos que durante la feria se programaron; entre otros el evento cívico en conmemoración al General Esteban Baca Calderón, que se realizó en la plaza pública de este lugar y posteriormente trasladarnos a la comunidad de Real de Acuitapilco junto con personal de Gobierno del Estado.
- Hemos estado atendiendo a la ciudadanía, escuchando sus peticiones así como también recibiendo solicitudes para apoyos económicos, materiales de construcción y en su caso la máquina retroexcavadora ya que es muy solicitada por autoridades ejidales, instituciones educativas y particulares.- Entre otras peticiones es la presentada por autoridades ejidales de Real de Acuitapilco en donde requieren apoyo para la reparación y rehabilitación del salón ejidal del lugar, por no contar con los medios necesarios para esta obra, así como también otras solicitudes presentadas por diversas autoridades ejidales en donde requieren desde la pinta de un mural hasta pintura de plazas públicas y sillas para los salones en donde realizan sus reuniones.
- Asistimos a mesa de trabajo con personal de INEA donde intervienen varias instituciones con el programa denominado “bandera blanca” sin rezago educativo que implemento el Gobierno del Estado, en donde se tomó el acuerdo que los Ayuntamientos firmaríamos el Convenio de Colaboración, para que las personas que aún no tienen escolaridad completa continúen con sus estudios a través de este programa, ya que Santa María del Oro tiene un aproximado de 700 personas que todavía no terminan su estudios básicos y algunos sin saber leer y escribir.
- Nos reunimos con el Delegado Federal de la CDI (Comisión de Asunto indígenas) donde se nos informó de las obras que se encuentran en proceso en comunidades indígenas, como es la rehabilitación del camino a Platanitos.
- De igual manera atendimos convocatoria con personal de Inepesca, quienes se encuentran en comunicación de trabajo con la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- Seguimos atendiendo a la ciudadanía con sus peticiones y dar respuesta de acuerdo a las condiciones económicas con las que cuenta el Ayuntamiento.

PUNTO VI.
COMPARECENCIA DEL LIC. ANTONIO ESPINOZA GALINDO, PARA INFORMAR DEL ESTADO ACTUAL DE LOS EX-TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO.

Con la finalidad de conocer la situación actual de los ex-trabajadores del Ayuntamiento, hace acto de presencia el Lic. Antonio Espinoza Galindo abogado laborista, quien en representación del Ayuntamiento de Santa María de Oro, tiene a su cargo el asunto litigioso de las personas que en su momento presentaron demanda ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, encontrándose cada uno de los expedientes hasta el momento en etapa de señalamiento de fecha, para la admisión de pruebas, alegatos y resolución; con excepción de Luis Eduardo Rea Zacanini, quien se encuentra en etapa de desahogo de pruebas, faltando se habrá el periodo de alegatos y con relación al expediente DH-447/17 de Miguel Medina y/o demás personas señaladas dentro de este recurso, se encuentra en etapa de la determinación por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Una vez realizada la exposición por el Lic.Antonio Espinoza Galindo y aclaradas las dudas sobre el tema, el cabildo comisiona al C.Julio Montero Hernández - Síndico Municipal, al regidor Prof. J. Félix Muro Flores y al Prof. Bernardo Muro Sánchez-Secretario del Ayuntamiento, para que tengan un acercamiento con el Lic.Luis Eduardo Rea Zacanini, ex-empleado y ver su postura con respecto a su demanda laboral y de ser posible llegar a una negociación.

PUNTO VII.
CORTE DE CAJA DEL COMITÉ DE LA FERIA SANTA MARÍA DEL ORO 2018.

En este punto del orden del día hizo acto de presencia el L.C. Gilberto Arana Páez-Tesorero Municipal, quien informo de los ingresos y egresos que se tuvieron en el marco de la Feria Santa María del Oro 2018; cifras que a continuación se mencionan:

INGRESOS

VENTA DE CERVEZA	237,073.00
PISO FERIA DEL 5 AL 13 DE MAYO	62,500.00
BAÑOS PÚBLICOS	9,415.00
JUEGOS MECÁNICOS	40,000.00
TOTAL INGRESOS	**348,988.00**
MENOS: APOYO DE VESTIMENTA DE 14 PERSONAS	**21,000.00**
COMIDA COMITÉ DE LA FERIA	**1,540.00**
PAGO DE 3 PERSONAS DE APOYO EN LA ADMÓN. DE LA FERIA	**13,500.00**
GASTOS COMPROBADOS DEL DÍA 04 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DEL 2018.	**309,233.00**
U T I L I D A D	**3,715.00**

EGRESOS

DÍA	MONTO
04 DE ABRIL	3,750.00
29 DE ABRIL	15,500.00
5 DE MAYO	23,400.00
6 DE MAYO	55,620.00
7 DE MAYO	8,800.00
8 DE MAYO	5,000.00
9 DE MAYO	
10 DE MAYO	27,000.00
11 DE MAYO	38,000.00
12 DE MAYO	11,900.00
13 DE MAYO	24,650.00
GASTOS VARIOS (COMPROBADOS)	95,613.00
TOTAL EGRESOS	**309,233.00**

Con toda la información ya planteada y hechos los comentarios y análisis pertinentes, se somete a aprobación del cabildo, estando por la afirmativa 12 votos, por la negativo 0 votos y 0 abstenciones.

PUNTO VIII.
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

En este punto del orden del día hace acto de presencia el Ing. Luis Fernando Camacho García-Director de Planeación, quien expuso la importancia de la ejecución de obras correspondientes al Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios; con el propósito de seguir dando solución a los problemas que existen con el agua potable, alumbrado público, el basurero municipal y tiraderos clandestinos.

Señalando en el siguiente cuadro las obras y presupuesto de las mismas:

NÚM.	OBRA	FONDO	IMPORTE
1.	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO.	IV	$ 114,648.93
2.	REHABILITACIÓN DE BASURERO MUNICIPAL	IV	$ 58,432.00
3.	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN PARA DESVIÓ DE AGUA PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE COLONIA EL AHUALAMO.	IV	$ 20,000.00
4.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PALMETAS PARA ESCUELAS DE LA COMUNIDAD DE LA LABOR Y PARA BASUREROS CLANDESTINOS.	IV	$ 35,000.00
5.	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO.	III	$ 176,000.00

Después de haber hecho la exposición, el cabildo realizó el análisis correspondiente, observando que en lo general la propuesta está bien sustentada y valorada, por lo que se somete a votación, estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 y 0 abstenciones.

PUNTO IX.
ASUNTOS GENERALES.

Hizo uso de la palabra el regidor Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, quien comento que fue invitado a una reunión a la SEDATU, (Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano); quien por tener un compromiso a otro evento, comisiono al C.Silverio Lozano Rivera, Encargado de la Jefatura de Ecología y Medio Ambiente; recibiendo amplia información sobre la instalación de parquímetros que representan una fuente de ingreso económico para el Ayuntamiento; agregando que de ser necesario las personas encargadas de este proyecto pueden presentarse ante el cabildo y brindar amplia información sobre el tema.

Hizo uso de la palabra el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, con la propuesta de posponer el análisis de este tema hasta la próxima sesión, por no contar con la información suficiente y puntual sobre el tema, estando de acuerdo el cabildo en esta propuesta.

El regidor Ing. Gilberto López Betancourt, comentó la problemática que está viviendo la profesora Felipa Valencia Cruz, sobre un lote del fundo municipal que se encuentra ubicado en la colonia “la quinta” de este lugar, donde otra persona le está invadiendo y no le deja salida a la calle.- Aquí el síndico municipal Julio Montero Hernández, expresa que el lunes 28 de mayo, asistirá a esta zona junto con el Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera-Titular de Obras Públicas, para verificar el problema.
Para los efectos legales correspondientes firman en esta los ciudadanos Integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Profa. Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal.- Rúbrica.- **C. Julio Montero Hernández**, Síndico Municipal.- Rúbrica.- **Lic. José Octavio Altamirano Martínez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Karen Del Roció García Pérez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Rosalba López Ochoa**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Margarita Jiménez Contreras**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. J. Félix Muro Flores**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. Joel Jiménez Montes**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Pio Sánchez Robles**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Ing. Gilberto López Betancourt**, Regidor.- Rúbrica.- **Prof. Bernardo Muro Sánchez**, Secretario Del Ayuntamiento, Certifica.- Rúbrica.

El suscrito **Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

CERTIFICO

Que con fecha del día 25 de mayo de 2018, fue celebrada la sesión ordinaria de cabildo número 19, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Profesor Bernardo Muro Sánchez.